



Expte N° 68.755.-

SANTA FE, 26 de septiembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia donde se informa que Srta. María Florencia CRUZ ha culminado su carrera de grado por lo que correspondería la baja en su cargo de Ayudante Alumna, y

CONSIDERANDO:

QUE es de aplicación lo reglado en el Artículo 5to. de la Resolución CS N° 601/09;

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a partir del 31 de julio de 2016, a la Srta. María Florencia CRUZ, DNI N° 37.396.908, en el cargo de Ayudante Alumna, que poseía en esta Facultad, en razón de haber culminado su carrera de grado.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Director del Departamento de Formación Básica y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **0226/16**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 1 de 1